

La agroindustria Azucarera (1958-1967)

Flora Losada •

Introducción

A comienzos de 1966 la existencia de más de 400.000 toneladas de azúcar sin mercado que abastecer era considerado el mayor problema de la actividad azucarera, y la causa de la intranquilidad social que se vivía en Tucumán.

Han pasado más de treinta años y aún se argumenta que dicha crisis se debió a que los industriales no pudieron absorber una producción record de 1.200.000 toneladas, lo cual sería la causa por la cual atrasaron sus pagos a cañeros y jornaleros, derivando esta crisis financiera en el cierre de ingenios.

Tratar de explicar la grave crisis socio-económica que soportó la población de Tucumán por aquellos años por un stock de azúcar sin destino resulta sin duda insuficiente. En este sentido, el objetivo de estas notas es analizar el accionar de los industriales azucareros antes y durante la denominada "crisis de superproducción azucarera tucumana 1966-67".

Como primer paso procederemos a descartar el esquema rígido que explica la crisis como un momento coyuntural, identificando como causa primordial los desbalances entre la oferta y la demanda del producto. Si bien estos desbalances existen, puede afirmarse que no surgen espontáneamente.

Así, no conceptualizamos la crisis como una ruptura de las relaciones armónicas entre los agentes participantes del proceso productivo azucarero, sino como un proyecto político, y como resultante de conflictos entre diferentes proyectos políticos (Cassari. 1980:8).

La historia de la industria azucarera se halla cargada de una fuerte conflictividad debido a la desigual participación de los actores sociales en la apropiación del excedente que genera la actividad. Esta característica ha requerido, desde siempre, la intervención del Estado, cuya participación se cristaliza en las políticas para el sector. Por lo tanto, al analizar dichas políticas tendremos presente los gobiernos son los encargados de

formularlas, pero las mismas también son producto de enfrentamientos y negociaciones entre diferentes proyectos, emergentes de distintos actores sociales (Escolar, Besse y Laurido 1994:137).

Particularmente, en virtud del objetivo planteado se realizó una revisión del período 1958-1967, por entender que la interpretación de la llamada “crisis de superproducción” no podía formularse sin analizar de qué manera se había gestado.¹ Es durante este período que se estableció un “Plan de Transformación de la Economía Provincial”, que propiciaba expandir las actividades agropecuarias e industriales en base a la diversificación de la producción, teniendo como objetivo que dicha economía dejara de depender de la actividad azucarera.²

La agroindustria azucarera (1958-1967)

La llegada de Arturo Frondizi al gobierno y su intento de llevar a la práctica una política de desarrollo industrial, significó para la actividad azucarera el inicio de una etapa de reestructuración productiva, cuyos antecedentes están presentes en el discurso que el gobernador de Tucumán, Celestino Gelsi, pronunció ante la Asamblea Legislativa el 1° de Mayo de 1958.

Se explicitó entonces un “Plan de Transformación de la Economía Provincial”, para que Tucumán dejara de depender de la actividad azucarera procurando una diversificación agro-industrial, la radicación de nuevas industrias, la realización de obras públicas, etc., las que serían financiadas con créditos nacionales e internacionales. La proyectada reestructuración agroindustrial azucarera tenía como objetivos mejorar la

•

¹ Si bien los conflictos sociales se hallan presentes a lo largo del trabajo, el accionar de las principales organizaciones gremiales (UCIT y FOTIA) será tratado en un próximo estudio.

² El proceso productivo azucarero abarca la producción agroindustrial, la distribución, el intercambio y el consumo. En este ciclo están presentes diferentes actores sociales (cañeros, industriales, obreros, empleados, consignatarios, comerciantes y consumidores). En el momento de la elaboración del azúcar se establece una estrecha vinculación entre las actividades agrarias e industriales, siendo el industrial el sector dotado de mayor dinamismo hallándose en condiciones de incidir fuertemente sobre la producción primaria.

productividad en base a la incorporación de tecnología -reduciendo los costos- y llegar al mercado internacional.

El año 1958 concluyó con una producción récord de un millón de toneladas de azúcar, lo que fue motivo de orgullo para los industriales azucareros, que sin embargo no dejaron de manifestar que aún no contaban con nueva tecnología, solicitando al gobierno facilidades para la importación de la maquinaria necesaria para realizar la transformación tecnológica (La Industria Azucarera 1959:5).

En esta dirección, el ingeniero Simón Padrós -representante del Centro Azucarero Argentino- había realizado viajes a diferentes países de América y a Alemania, a efectos de interiorizarse de los cambios que se estaban produciendo tanto a nivel industrial como en los cañaverales, lo cual contribuyó a que la sede del Centro Azucarero se transformara en el lugar de reunión y difusión de las nuevas tecnologías. Padrós era también presidente de la Confederación Industrial y como tal fue quien le comunicó al presidente del C.A.A. que el gobierno se hallaba pronto a eliminar el recargo aduanero a las maquinarias para la industria azucarera (La Industria Azucarera 1959:339).

Dos meses después, un decreto que entre sus considerandos manifestaba que la industria azucarera ocupaba un lugar preferente en la política industrial del gobierno determinaba la eliminación de los recargos aduaneros. La transformación tecnológica estaba en marcha cuando, en julio de 1959, asumió el cargo de ministro de economía Alvaro Alsogaray, siendo una de sus primeras medidas la resolución referida a la reorganización de la industria azucarera, fijando un plazo de 5 años de vigencia para los subsidios establecidos en su beneficio por el gobierno.

Pese a estos hechos auspiciosos, 1960 se inició con una "crisis de superproducción", en tanto los volúmenes correspondientes a los dos años anteriores superaron el consumo interno, acumulándose fuertes excedentes que los industriales consideraron la causa de sus graves problemas financieros, solicitando a las autoridades nacionales que se dispusiera lo necesario para la inmediata exportación del azúcar sobrante. Esta "solución" presentaba sin embargo un problema, ya que el precio internacional resultaba entonces inferior al precio local, por lo que también se reclamó una compensación por lo que se consideraba un negocio deficitario.

En estas circunstancias, el ministro Alsogaray argumentó que el gobierno debía "ceder" ante el pedido de los industriales, señalando que los costos de esa exportación deficitaria deberían ser abonados por los consumidores argentinos, lo cual debía considerarse el precio para neutralizar la posibilidad de estallidos sociales en las regiones productoras de caña. En consecuencia, el gobierno estableció un impuesto al azúcar destinada al mercado interno (La Industria Azucarera 1960:343).

A partir de 1960 y 1961 Argentina ingresó paulatinamente en el mercado internacional del azúcar, destacándose en particular el acceso al mercado estadounidense, lo que fue favorecido por la cancelación de las importaciones procedentes de la Cuba revolucionaria.

En abril de 1961 Alsogaray abandonó el ministerio siendo reemplazado por Roberto Alemann, al tiempo que en Tucumán las organizaciones gremiales (UCIT y FOTIA) continuaban movilizándose en defensa de sus fuentes de trabajo. Por su parte, en el Congreso Nacional se estudiaba una nueva ley azucarera, que al decir de los industriales no traería solución a los problemas socioeconómicos que se vivían en las regiones productoras, sino que los agravaría. Finalmente, a fines de 1961 el Congreso decide no tratarla y Alemann –que además era miembro del Centro Azucarero- expresa que dicho proyecto de ley era contrario a la política del gobierno.

Mientras tanto las transformaciones se iban desarrollando. El ingeniero Padrós, ahora como director del Banco Industrial, contribuyó a facilitar el ingreso de nuevas maquinarias (La Industria Azucarera 1961:148). La exportación subsidiada también era un hecho. El stock azucarero había sido utilizado para presionar al gobierno y obtener las medidas necesarias para acrecentar su patrón de acumulación.

Si bien los industriales cumplían con sus objetivos la situación social y económica en Tucumán no mejoró. Continuaba la movilización, las tomas de ingenios, cortes de rutas, etc., y se agudizaba la represión. El accionar de los gremios fue descalificado por los principales industriales bajo la acusación de subversión comunista, denunciándose que Tucumán resultaba una zona propicia para repetir la experiencia cubana, por tratarse de una región boscosa, con una economía monoprodutora y abundante mano de obra. Ante el agravamiento del conflicto, el comandante de la 5ta Región Militar amenazó con

actuar enérgicamente ante cualquier alteración del orden (La Industria Azucarera 1962:39).

El 29 de marzo de 1962 fue derrocado el gobierno constitucional de Frondizi. Por medio de un comunicado, las Fuerzas Armadas manifestaron que debieron intervenir debido a que la “subversión totalitaria” amenazaba la vida y la seguridad de los argentinos. Utilizando un discurso semejante, apenas días después, los grandes cañeros abandonan la UCIT y constituyen el Centro Argentino de Cañeros Tucumanos (CACTU). Durante el gobierno de Guido los industriales verían cumplidos todos sus objetivos: obtienen aumentos en la productividad por el uso de nuevas tecnologías; llegan con su producto al mercado interno de Estados Unidos; logran que la Ley azucarera, nuevamente, no fuera promulgada; y que el orden en las regiones azucareras esté resguardado por el accionar de las fuerzas armadas.

A mediados de 1963, y haciéndose el Banco Nación el encargado de entregar los adelantos necesarios, comenzó la zafra en los ingenios, aumentando el área sembrada en un 0,9%. Los industriales hacen referencia a los problemas de Cuba y al alza del precio internacional para seguir aumentando la producción. En julio de 1963, por el decreto-ley n° 4974/63 firmado por Martínez de Hoz y Juan Martín - ambos directivos de la industria azucarera- se estableció que la compensación que habrían de recibir del Estado fuese la diferencia existente entre el precio del mercado local y el precio internacional. Los empresarios consideraron a estas medidas como “revolucionarias”, afirmando la necesidad de proseguir con el saneamiento técnico económico de la actividad azucarera iniciado en 1958. La producción llegó entonces a las 970.000 toneladas, exportándose 300.000, registrándose una ampliación del cultivo y un mejor rendimiento, estimulados por el grado de reequipamiento alcanzado (La Industria Azucarera 1963:283).

Sin embargo, ya a poco de asumir, Illia y su equipo económico dieron señales de su voluntad de modificar la política azucarera que tanta euforia había provocado entre los empresarios del sector, en tanto se mantenía el clima de inestabilidad social en las regiones productoras. El nuevo gobierno intentó un saneamiento económico, exigiendo a los empresarios azucareros el pago de la deuda contraída con el Estado, al tiempo que se estudiaba una reducción del valor de las compensaciones que percibían los industriales por el azúcar exportado.

Vale recordar que por esos días Juan Alemann, secretario del Centro Regional del Norte, envió una extensa nota al presidente, señalando lo difícil que le resultaba tratar con el Secretario de Comercio y explicitando el siguiente objetivo de los empresarios azucareros: la eliminación del minifundio y el cierre de los establecimientos industriales ineficientes (La Industria Azucarera 1964:13). En este contexto las relaciones entre el gobierno y la élite azucarera se tensan cada vez más, agravándose en 1965. Y si bien se establece por decreto la exportación obligatoria de azúcar, la compensación que habrían de recibir los empresarios sería ahora menor (Decreto N° 4216/65), por lo que rechazan la propuesta. Mientras tanto, los precios en el mercado internacional comienzan a caer y el azúcar se comienza a acumular en los depósitos. El conflicto continúa agravándose.

El gobierno decreta la inmovilización de 300.000 toneladas de azúcar, la exportación obligatoria de otras 300.000 toneladas, y la reducción de la producción a 750.000 toneladas. Nuevamente la denominada "crisis de superproducción " está presente. El auge azucarero de apenas tres años atrás había terminado y la industria azucarera se encuentra con un stock mayor aún al de 1960, cuando los industriales pidieran la exportación subsidiada para salir de la crisis.

Las medidas del gobierno no son aceptadas, los empresarios azucareros le reclaman la exportación de 200.000 toneladas con una compensación de \$ 30m/n por kilogramo de azúcar exportado (el precio del kg de azúcar en el mercado interno se había fijado en \$ 39m/n); dinero que sería reembolsado en un plazo de tres años (La Industria Azucarera 1965:358). El equipo económico no acepta la propuesta de los industriales, argumentando que éstos tienen una antigua deuda con el Estado Nacional y el Provincial, que nunca mostraron interés en pagar. Ante esta negativa los empresarios dispusieron el cese de pagos a sus obreros, empleados y proveedores.

A comienzos de 1966, la UCIT se movilizó por el pago de los anticipos de las zafras de 1964 y 1965, anunciando que la situación de los cañeros era penosa. Se reclamaba la intervención de los Ingenios Amalia, Bella Vista, Esperanza, San José y los de la Compañía Azucarera, acusando al empresariado de haber creado situaciones que configuraban verdaderas estafas al productor, alterando la tranquilidad y la paz social (La Gaceta 10-1-66). Los ingenios respondieron que no disponían de dinero ni de azúcar para abonar sus deudas. A su vez, la FOTIA resuelve a fines de enero de 1966 aplicar un plan

de lucha, bloqueando la elaboración de azúcar, ocupando ingenios y cerrando rutas provinciales, mientras acusa a los empresarios de obtener grandes ganancias vendiendo azúcar a sociedades paralelas (La Gaceta 5-2-1966).

El conflicto se ha agravado, el estallido social es un hecho. El 28 de junio de 1966 la denominada “Revolución Argentina” -liderada por el general Onganía- derroca el gobierno de Illia, lo que marcaría la iniciación en Tucumán de la etapa final del proceso de reestructuración de la producción agro-industrial azucarera.

Apenas instalada la dictadura del general Onganía se divulgó el Plan de Acción del Gobierno, en el cual se mencionaban en un apartado especial las directivas a seguir para un mejor desarrollo de la actividad azucarera, apuntando a concretar una efectiva expansión industrial y una profunda diversificación agraria. Entre las principales medidas propuestas se destacan: el cierre de los ingenios tucumanos Bella Vista, Esperanza, La Florida, Lastenia, Trinidad, Nueva Bavaria, Santa Ana y San Antonio y la reducción de la producción de azúcar a 750.000 toneladas. (Ley N° 16.926/66).

En la madrugada del 22 de agosto de 1966, son intervenidos los mencionados ingenios, con el apoyo de la Gendarmería y la Policía Federal, asumiendo su dirección oficiales pertenecientes a la Gendarmería. Inmediatamente se estableció un plazo de 72 horas para el cese total de las actividades fabriles (La Industria Azucarera 1966:228).

Para contrarrestar la desocupación que se produciría, los gobiernos nacional y provincial se comprometieron a poner en marcha un programa de reestructuración industrial de la provincia, como así también promover la realización de obras públicas. Al año siguiente, con la firma de Onganía y Krieger Vasena, se dictó el decreto por el cual se puso en marcha la última parte del plan: una nueva reducción de la producción, el cierre del Registro de Productores Cañeros y la eliminación de aquellos cañeros con escasa producción. Estos titulares serían dados de baja inmediatamente, justificando la medida con el argumento de “dar solución al problema azucarero” y “en beneficio de toda la población”. También se establecía que la deuda que los industriales tenían con el Estado, sería abonada por éstos en un plazo de 5 años, en cuotas trimestrales e iguales (Decreto-Ley N° 17.163/66 y Resolución N° 159/67).

Por lo expuesto anteriormente, podemos afirmar que la cúpula industrial vio cumplidos su objetivo de eliminar a numerosos productores minifundistas y a los

ingenios que no eran rentables,³ en circunstancias que se incrementaba la concentración del capital azucarero y crecía la exclusión social. Frente a este panorama FOTIA y UCIT declararon que existía un “porvenir tétrico” para la población tucumana y que las medidas del gobierno nacional atentaban contra los cañeros independientes y los obreros y empleados de las fábricas (La Gaceta de Tucumán 13.11.66).

Durante el período estudiado, las políticas de diversificación de la producción agrícola, que alentaban la implantación de nuevos cultivos en la provincia y la reestructuración azucarera, dejaron su impronta en la estructura agraria tucumana. La comparación de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1960 y 1969 permite analizar la evolución del número de explotaciones agropecuarias por departamento, la superficie de éstas y la cantidad de explotaciones por escala de extensión y por departamento.

En 1960 del total de las hectáreas implantadas en Tucumán, un 73,8% pertenecía a caña de azúcar y un 26,2% a la sumatoria de los otros productos.(sorgo granifero, sorgo forrajero, soja, tabaco, trigo, etc). Para 1969, del área sembrada en la provincia, el 47,2% correspondió a caña de azúcar, alcanzando el resto de los cultivos el 52,8%, cifras que indican que el plan de diversificación proyectado a partir de 1958 se había ido implementando.⁴ La superficie total sembrada aumentó en un 4,3%, pero la cantidad del total de explotaciones agropecuarias se redujo en un 4,2%.

Específicamente se produjo una caída de 14,1 % en los minifundios de 0-5 has y de 2,8% en los de 5-25 has. El número de explotaciones medianas y grandes aumentaron entre un 26,4 % y 34,7 %, lo que muestra en que dirección las políticas de diversificación habían modificado el espacio agrario tucumano. El descenso en el número de minifundios tucumanos está relacionada con la salida de los productores cañeros por la pérdida de los cupos de producción.

Un análisis de la producción cañera nacional en el período 1958-1967 nos permite afirmar que entre esos dos años la producción cañera se redujo en un 33%,⁵ pero si tomamos la producción de 1958 y la de 1965 (por ser éstos los denominados años de

³ La liquidación de éstos últimos no se ha aclarado aún, debiendo todavía profundizarse la investigación acerca de por qué fueron estos ingenios –y no otros- los afectados por el plan transformador.

⁴ Entre otros puntos se había otorgado a los productores créditos con bajos intereses, semillas, reducción de impuestos, etc.

⁵ La caída de la producción estaba prevista en el proyecto de diversificación del agro tucumano, hallándose entre sus consecuencias el aumento de la producción cañera de los establecimientos azucareros jujeños.

superproducción), comprobamos que en el último se registra un aumento del 10% aproximadamente. La reestructuración del agro tucumano se había concretado. Asimismo, la eliminación de los cupos de producción a los minifundistas provocaron que muchos siguieran cosechando, pero vendiendo su caña en el mercado negro (León 1982:89); otros debieron abandonar sus parcelas y, al igual que los obreros y empleados de los ingenios cerrados, no encontraron otra salida que la migración.

En aquellos años, el mercado doméstico del azúcar se mantuvo estable, en condiciones que era el consumo interno quien financiaba la exportación azucarera. Para ello el discurso oficial seguía argumentando que esta carga que soportaba el consumidor tenía como objetivos salvaguardar a una industria que daba trabajo a miles de familias argentinas y lograr la paz social en las regiones productoras.

Pero esta contribución del consumidor interno sólo sirvió para financiar a la actividad azucarera. Por un lado, los empresarios lograron reestructurar su agroindustria, lo que les permitió aumentar los rendimientos, reducir los costos y ampliar el mercado de consumo, impulsando una mayor concentración del capital. Por otro lado, la población de Tucumán sufría la más grave crisis económico-social de su historia.

Un informe sobre la situación social de la provincia de Tucumán -publicado en 1972 por el Consejo Federal de Inversiones- permite comprender el alcance de dicha crisis. En 1968 la tasa de desempleo era más alta en los departamentos azucareros comparados con el Departamento Capital. Un 12,7% en este último y por ejemplo un 20.9% en Faimalá. Según el CFI el aumento en la tasa de desempleo se debió a la baja en el nivel de actividad de los sectores azucareros y a sus efectos sobre los restantes sectores de la actividad (C.F.I. 1972:31-32).

La grave situación obligó a numerosas familias tucumanas a migrar. Entre los censos nacionales de 1960 y 1970 la población rural disminuyó de 353.135 a 270.475 habitantes. La población urbana registró en esos años un aumento, pasando de 420.837 a 495.487 habitantes. Pero de un censo a otro, en el ámbito provincial, Tucumán perdió el 1,1% de su población: en 1960 los habitantes eran 773.972, y en 1970, 765.962. Este desplazamiento poblacional se constituyó en uno de los efectos más visibles del proceso de diversificación agraria y de reestructuración azucarera.

Conclusiones

La crisis socioeconómica que soportó la población tucumana y la concreción del “Plan de Transformación”, iniciado en 1958 y concluido por el gobierno del general Onganía en los años 1966/1967, son facetas de un mismo proceso.

Los grandes empresarios, utilizando todo su poder político y económico, obtuvieron de los gobiernos las facilidades necesarias para llevar a cabo sus aspiraciones, lo que se vio facilitado cuando hombres de la industria azucarera ocuparon importantes cargos administrativos en los gobiernos nacional y provincial.

En los momentos en que no se les concedía lo que solicitaban, la cúpula azucarera utilizando el argumento amenazante de las graves consecuencias que acarrearía una crisis financiera -producto de un stock imposible de comerciar- declararon la cesación de pagos a sus proveedores, obreros y empleados, creando un clima de inestabilidad social en la región.

Los pobladores tucumanos, ante esta grave situación, se organizaron y protestaron contra lo que consideraban un proyecto que los dejaba más desprotegidos que nunca. Acusado de ineficiente, el productor minifundista debía desaparecer. Es probable que la eliminación de los productores minifundistas pudo tener en buena medida como causa el alto grado de movilización y organización de los gremios. En este sentido la desestructuración del movimiento gremial azucarero seguramente se hallaba entre los objetivos relevantes del gran empresariado, tema que por lo complejo e incierto debería ameritar renovados estudios.

Para finalizar, vale reiterar que la denominada "crisis" tucumana de 1966-1967 mal puede ser interpretada si sólo se tiene en cuenta la mayor o menor cantidad de azúcar producido, ignorando las relaciones que se establecieron entre los diferentes actores sociales en torno a la desigual participación en la apropiación del excedente de la actividad azucarera. Estas relaciones no fueron armónicas y fluctuaron entre la negociación y el enfrentamiento, pudiendo ser comprendidas sólo si se tiene en cuenta que el Estado no es un mediador neutral, en tanto sus políticas resultan indisociables de los intereses de quienes detentan el poder económico y político en un momento dado. Por lo tanto, secundarizando la idea de desbalance en el mercado, es posible afirmar que denominar a esta situación como "crisis de superproducción azucarera 1966-1967" puede

contribuir a ocultar las verdaderas causas sociales, económicas y políticas que explican lo ocurrido durante aquellos años en la provincia de Tucumán.

Bibliografía

Balán, Jorge. "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", *Desarrollo Económico* n° 69, Bs. As., 1978.

Bravo, Augusto. *La industria Azucarera en Tucumán, sus problemas sociales y sanitarios*. Tucumán, 1966.

Bravo, María Celia. "Las Leyes "machete" y la ruptura del frente azucarero tucumano". En: Daniel Campi (comp). *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*. Volumen I, UNJ y UNT, S.S.de Jujuy, 1991.

Cassari, Massimo. "Transformación del Estado y proyecto político", *Cuadernos Políticos* n° 25, México D.F., 1980.

Consejo Federal de Inversiones. *Análisis y evaluación del Plan de Transformación agroindustrial, Provincia de Tucumán. Informe Final*, Bs. As., 1973.

Consejo Federal de Inversiones. *Diagnóstico preliminar sobre la situación económico social de la provincia de Tucumán. Serie Técnica N°: 15*, Bs. As., 1972.

Delich, Francisco. "Tierra y conciencia campesina en Tucumán", *Signos*, Bs. As., 1970.

Denis, Pierre. "Tucumán y el Azúcar". En: D. Campi (comp). *Estudios sobre la historia ... Vol. II*, Tucumán, 1992.

Escolar, Cora; Juan Besse y Clara Lourido. "Redes para "pescar" lo real. (Un abordaje teórico-metodológico)", *Realidad Económica* n° 124. Bs. As., 1994.

Giarraca, Norma y Susana Aparicio. "Los campesinos cañeros: multiocupación y organización". *Instituto de Investigaciones de la Fac. de Ciencias Sociales, UBA*, 1991.

Giarraca, Norma; Susana Aparicio; Carla Gras y Leandro Bertoni. *Agroindustrias del noroeste. El papel de los actores sociales*. La Colmena, Bs. As., 1995.

Girbal-Blacha, Noemí. "Estado, modernización azucarera y comportamiento empresario en la Argentina (1876-1974)". En: D. Campi (comp). *Estudios sobre la historia... Vol. I*, 1991.

Gobierno Nacional (1958-67). *Leyes, Decretos y Resoluciones sobre la actividad azucarera*.

Guy, Donna. *Política azucarera argentina: Tucumán y la generación del 80*. Fundación Banco Comercial del Norte. Tucumán, 1981.

INDEC. *Censo Nacional Agropecuario, 1960 y 1969*.

INDEC. *Censo Nacional de Población y Vivienda, 1960 y 1970*.

La Gaceta de Tucumán (1962-1966). San Miguel de Tucumán.

La Industria Azucarera (1958-1967). Buenos Aires.

León, Carlos A. "Desarrollo socioeconómico de un área de colonización en La Florida, Departamento de Cruz Alta, Tucumán". *Desarrollo Económico* n° 62, Bs. As., 1976.

León, Carlos A. "Una nueva crisis azucarera de mayor profundidad". *Realidad Económica* n° 82, Bs. As., 1988.

León, Carlos A. "El desarrollo Agrario de Tucumán en el período de transición de la agricultura diversificada al monocultivo cañero". *Cuadernos del PIEA* n° 8, Bs. As., 1999.

Lizarraga, Néstor Sebastián. La estructura territorial del sector agropecuario de Tucumán, el medio rural y sus características. Programa Subregional de Capacitación y Cooperación Técnica en Planificación y Proyectos de Desarrollo Rural. UNT, 1991.

Pucci, Roberto. "Azúcar y proteccionismo en la Argentina: 1870-1920". En: D. Campi (comp). Estudios sobre la historia... Vol. I, S. S. de Jujuy, 1991.

Santamaría, Daniel. Azúcar y sociedad en el noroeste argentino. IDES, Bs. As., 1986.

Vessuri, Hebe. "La explotación agrícola familiar en el contexto de un sistema de plantación: un caso de la provincia de Tucumán", Desarrollo Económico nº 58, Bs. As., 1975.

Vessuri, Hebe. "Procesos de transición en comunidades de obreros rurales y articulación social". En: E. Hermitte y L. Bartolomé (comp). Procesos de Articulación Social, Amorrortu, Bs. As., 1977.